



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 75**  
**"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"**

En Los Lagos a 11 de enero de 2011, siendo las 16:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

**SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ**  
**SR. VICTOR FRITZ AGUAYO**  
**SR. NUBI VERA REYES**  
**SR. TOMAS ROJAS VERGARA**  
**SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ**  
**SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA**

Se encuentra además presente Sr. Hugo Cerna, Director de Control, Sr. Vasquez, Director de Obras, Sr. Daniel Barrientos Director Secplan, Sr. José Opazo Jefe Finanzas.

**Sr. Alcalde:** Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 11

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
- 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3. CUENTA**
- 4. TABLA**
- 4.1 REVISION INVERSION FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO COMPENSACIONES COLBÚN**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO**

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se dejan pendientes de aprobación las actas N° 71, N° 73 y N° 74



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

## 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

### 2.1 RECIBIDA

**2.1.1** De Erick Loyola Robles Jefe Oficina Sif Región de Los Ríos, da respuesta a oficio 792 de fecha 23 de noviembre de 2010, la I. Municipalidad de Los Lagos que da cuenta de emanación olores planta tratamiento de aguas servidas de Essal, denunciada por vecinos del sector Curalelfu y Chihuaico aledaños al emplazamiento de la con fecha 24 de noviembre la superintendencia de servicios sanitarios fiscalizo las instalaciones y operación de la Planta de tratamiento y la planta elevadora de aguas servidas encargada de impulsar las aguas residuales al respecto si bien no se detectan anomalías en la operación de las aguas servidas se instruyó a Essal para aumentar frecuencia del retiro de residuos sólidos del recinto generados del sistema de pre tratamiento, mantener cerrados los container para evitar emanaciones desagradables y tomar las medidas pertinentes para ser proactivo en la mantención del funcionamiento de la planta de elevadora de aguas servidas. Las medidas previamente descritas son de implementación inmediata por parte de la sanitaria, las cuales serán fiscalizadas permanentemente por esta superintendencia de servicio sanitario, ante cualquier duda o consulta solicitan comunicarse con ellos o hacer llegar a sus oficinas en Valdivia las quejas.

**2.1.2** El Director Regional del FOSIS solicita ser incorporado a la reunión del 13 de enero (próximo jueves) para presentar la inversión del FOSIS 2011 en la Región de los Ríos.

**2.1.3** La Unión Comunal de Clubes Deportivos saluda al Sr. Alcalde y Concejales. Expone que la selección de fútbol de Los Lagos participará en representación de la comuna y de la Región de los Ríos en el campeonato nacional de fútbol que se desarrollará en la V Región de Valparaíso, con sede en Quintero. Por la cobertura y difusión que ha realizado en los medios el Concejal Sr. Hugo Silva Sánchez queremos hacerle extensiva la invitación para que acompañe a la selección. Firma Nelson Mora Bueno, Presidente de la Unión Comunal de Clubes deportivos de Los Lagos.

**Sr. Alcalde:** en varios vemos ese tema

### 3. CUENTA

**Sr. Alcalde:** Hemos estado revisando las actividades de los jóvenes en el liceo Alberto Blest Gana y coordinando las actividades del Parque de diversiones, Mañana nos reunimos con Bienes nacionales.

**Concejal Moya:** consulta cuantos jóvenes eran y si se cumplió el objetivo con los jóvenes?

**Sr. Alcalde:** alrededor de 40 jóvenes, la verdad es que ellos son los que deben dar a conocer el grado de satisfacción.

Yo estoy muy contento con el resultado, los chicos tuvieron un comportamiento muy maduro, pese a que es difícil de controlar, actuaron con altura de miras.

**Concejal Moya:** ¿Cómo fue la experiencia, fue un viaje fácil?

**Sr. Alcalde:** Fue un viaje muy provechoso y el comportamiento de los chicos, lo encontré excelente y me di cuenta además que muchos jóvenes ya no comen carne, por ejemplo. Son vegetarianos y uno ofrece un asado al palo. Esto sirve para evaluarlo,



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

¿valdrá la pena hacerlo cuando hay muchos hombres y mujeres que no comen carne?

#### 4. TABLA

##### 4.1 REVISIÓN INVERSIÓN FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO COMPENSACIONES COLBÚN.

**Sr. Alcalde:** Aquí está el convenio que se firmó el 11 de agosto de 2008 entre el Sr. Mancilla y don Bernardo Larraín, el cual habla del tema de las compensaciones, después se ratifican en el oficio enviado por la alcaldesa subrogante, la Sra. Claudia Vera, que firmó el acuerdo, tema ya conocido por Uds., y habla de precios, montos, dónde y qué se va a hacer. Ustedes tienen este documento, fue entregado el año pasado, el convenio también se les entregó, y se ratifica y acepta en acuerdo de concejo el día 28 de enero del año 2009, Acta N° 3, Acuerdo N° 7, donde se aceptan los inmuebles, correspondientes a: Predio denominado Parte lote 3 de la subdivisión propiedad sucesión Núñez Fernández, de una superficie de 8400 m<sup>2</sup>; Predio denominado Porción una estación Riñihue correspondiente al resto del terreno ubicado a orillas del lago del mismo nombre, de una superficie de 4 hectáreas, 3200 m<sup>2</sup>, cuyo propietario actual es el Sr. Max Peña Arenas, ambos cedidos por la Empresa Colbún a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos en forma gratuita, por parte de las medidas de compensación establecidas en la resolución de calificación ambiental N°. 118, del 23 de Octubre del 2008, por la Comisión del Medioambiente de la Región de los Ríos.

Sobre los montos: En el artículo sexto, habla de 37.491,35 UF de aquella época, aproximadamente 738M\$.

En el artículo séptimo, que firmó en este caso don Simón con don Bernardo, dice: dada la trascendencia que tendrán estas obras de infraestructura para la comunidad la Ilustre Municipalidad de Los Lagos como Colbún, se obligan a velar por el mantenimiento de estándar adecuado y conveniente a obras de este tipo, de manera que sea una obra que signifique un prestigio para la misma Municipalidad de Los Lagos y Colbún S.A., con respecto al balneario las partes deberán acordar una entidad a quien se le entregue su administración y mantención, que cumpla con la condición de que se mantengan los estándares de calidad y cuidado del medioambiente, y que asegure el cumplimiento de su rol de ser un aporte al turismo de la comuna de Los Lagos y para sus habitantes. La administración del recinto se entregará bajo estricto apego a las disposiciones legales de la Ley Orgánica Constitucional de los Municipios. Eso es todo.

**Concejal Espinoza:** Estamos hablando del Camping Riñihue?

**Sr. Alcalde:** De todas las compensaciones

**Concejal Espinoza:** La pregunta que teníamos pendiente ese día y que nos quedaba la duda, era sobre los montos que íbamos a ocupar para completar los 144 millones de pesos, pero en el capítulo 4 dice textual: Colbún S.A. se compromete a habilitar a su costo las siguientes instalaciones: balneario cuya especificación y equipamiento deberá ser consistente con lo indicado en la cláusula 5° y 6° siguiente, y que deberá contar con instalaciones al menos de cafetería, áreas de asados, servicios sanitarios, iluminación ornamental, planta de tratamiento para las aguas servidas, senderos y muelle para atraque de embarcaciones menores. Dichas instalaciones deberán



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

cumplir con los más altos estándares de seguridad. Ése era el punto. Yo como ciudadano lo que entiendo, es que Colbún entrega un camping armado, y que nosotros no tendríamos que poner ni un peso... ¿o no?

**Concejal Moya:** Yo agregaría que así se entiende como ciudadano y concejal. Esa era la duda que teníamos y por eso lo consultamos a don Hugo Cerna.

**Concejal Espinoza:** independiente de que tengamos que poner plata para el terminal.

**Concejal Rojas:** Entonces ahí se nos complicó la cosa porque originalmente era así, nosotros también pensamos que Colbún iba a poner todo, pero después aparece un famoso convenio entre el Municipio, SERNATUR y la Intendencia, donde dicen que van a sacar parte de los seis millones que se pondrán mensualmente el año 2009 y 2010 para el camping.

**Sr. Alcalde:** La COREMA pidió la incorporación en la mesa con SERNATUR, no fue cosa de nosotros.

**Concejal Rojas:** Hasta ahí, parece que Colbún no había puesto nada en el Camping. Colbún parece que gastó la plata solo en comprar el terreno para el camping. Ahí se gastaron los 300 millones. Y después para poder hacer esto, se dio el sacar los seis millones mensuales durante dos años hasta completar el monto de la implementación del Camping.

**Sr. Vásquez:** Lo que pasa concejal es que, en el mismo punto 4º dice: balneario cuya especificación de equipamiento deberá ser consistente con lo indicado en la cláusula 5º y 6º siguientes. Y ahí era donde estábamos calzados con el tema de los montos, un tema bien discutido. Y la 5º donde establece: Colbún S.A. compromete un presupuesto total de 37.491 UF para los inmuebles y obras indicadas en este documento.

**Concejal Fritz:** Ahí fue donde nos equivocamos.

**Concejal Rojas:** En el sexto dice que en el caso que sobrepase un presupuesto mayor a tanto, la diferencia es de cargo de la Municipalidad.

**Concejal Moya:** Lo que estamos haciendo es despejar la duda, nada más, porque nos quedamos con la idea de que ellos aportaban efectivamente la totalidad de la obra emplazada.

**Sr. Alcalde:** Ellos aportaron 37.491 UF y esto lo dividieron en plata, pusieron nombre y apellido. Balneario Riñihue, terreno de terminal de buses, Terminal de buses, Centro de negocios, turismo, 110 millones. Y ahí si se calcula, da los 730 millones de pesos. Eso es; no hay más plata para otra cosa. En el artículo 5º y 6º pusieron un monto, entonces, para no dejar Riñihue botado, se proponía hacer lo de los 6 millones acumulados, para invertirlos en Riñihue. Esa era la fórmula.

**Concejal Rojas:** Colbún no ha presentado ahí el anteproyecto definitivo del camping, ¿no? Porque de eso va a depender de cuánto vamos a seguirle sacando porque en teoría, 2009 y 2010 son los 144 millones y no hay más.

**Sr. Alcalde:** Tienen que ajustar su proyecto a 144 millones porque no hay más recursos, a menos que el Municipio tenga que pagar los otros 30 millones. No tenemos el proyecto y no sabemos cuánto cuesta.

**Concejal Moya:** ¿El centro de negocios qué costo tiene?

**Sr. Alcalde:** 110 millones.

**Concejal Moya.** ¿Ese no corre ningún riesgo?

**Sr. Alcalde:** No porque tiene monto asignado y es fijo

**Concejal Moya:** y ha tenido algún avance?

**Sr. Barrientos:** Ya empezaron a trabajar, es lo que nos informo Colbun

**Todos hablan no se entiende**



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Sr. Alcalde:** Aquí dice "Centro de información turística" sobre el proyecto señala: compromiso de la RCA, implementación de un centro de información y comercialización turística equivalente a un monto de 110 millones de pesos. El puente del río Collilelfu, que tampoco tiene monto, y el terminal de buses.

Lo que dice en la RCA, la 3ª de las compensaciones, dice lo siguiente: construcción de un puente sobre el Río Collilelfu, en un lugar a definir por las autoridades competentes, el que debe encontrarse en funciones al momento de iniciar la etapa de operación de la central, esta última medida se encuentra directamente relacionada con efectos que se producirán en la localidad de Los Lagos a partir de la mayor afluencia de población, tras la ejecución del proyecto.

**Concejal Rojas:** Normalmente en las discusiones surge que nosotros hicimos un muy mal negocio, y siempre sacan el ejemplo de Panguipulli, que recibieron más, me pregunto si eso es efectivo, porque cuando le preguntamos a los ejecutivos de Colbún, ellos dijeron que no; que nosotros fuimos favorecidos en relación a Panguipulli.

**Sr. Vásquez:** Lo que pasa es que no está sobre la mesa y si se ven las compensaciones con monto estamos más menos a la par, pero no está sobre la mesa el monto del puente, es una obra de 800 millones de pesos.

**Concejal Rojas:** y ahí los superamos

**Concejal Vera.** Pero el puente que está ahí no más y no tenemos para cuando sobre todo si dicen que para cuando echen a andar la central y como están las cosas quizá cuando va a suceder a lo mejor en unos 10 años más.

**Sr. Vásquez:** Eso se sabe, además por lo que leí y lo que dijo tajantemente el gerente del proyecto, que Colbún, y lo planteó aquí, tomó la decisión de ejecutar las compensaciones.

**Concejal Rojas:** Y lo otro no está asociado a la puesta en marcha operativa de la empresa, sino que está asociado a la voluntad más bien de Colbún, y ellos dijeron que iban a mandar los anteproyectos.

**Sr. Vásquez:** Con respecto al terminal, el anteproyecto ya lo recibí y también lo planteó aquí el alcalde, es un tema de permisos. Yo tengo que hacer una observación a un tema netamente de la dirección de obras con respecto a la ley general de urbanismo y construcción, es un tema netamente técnico, y le estoy dando respuesta a fines de esta semana, haciendo las observaciones al proyecto. En base a eso Colbún hace la última presentación y yo podría darle el permiso antes de febrero, para evaluar cuando empiecen a ejecutar. Con respecto a lo otro, yo lo planteé aquí, y no sé si se tomó como acuerdo, pero ustedes estaban de acuerdo en que nosotros revisemos en este caso Secplan y la DOM, todos los presupuestos, porque en definitiva, si bien es cierto no es plata que sale del Municipio o del Estado, pero es plata que es del fondo, y que en estricto rigor es plata fiscal. Respecto de la cotización hay obras que a lo mejor a ellos se las cotizan en 5 millones y nosotros la podemos ajustar y podemos ver que cuestan 3 millones y si licitamos por 3 millones, igual las empresas van a participar. Ahí está el tema, entonces para no tocar tanta plata del fondo, por ejemplo, el tema de Riñihue.

**Sr. Barrientos:** cuando todos los proyectos sean ingresados a la Dirección de Obras los vamos a revisar

**Sr. Vásquez:** Como le digo, Colbún a lo mejor está acostumbrado a pagar, por ejemplo, 10 UF por m<sup>2</sup> de construcción y el valor cuesta acá 8 UF. Pero como ellos están acostumbrados a pagar 10, las empresas también optarán por 10. Si licitamos por 8, tal vez también van a optar por 8.



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Concejal Moya:** Y la variable de tiempo que puede transcurrir, Fernando? Pueden demorarse un par de años, no sabemos cuánto, y los valores de los precios de mercado varían, y estos son montos fijos, o sea, qué pasa con esa variación.

**Sr. Barrientos:** ese es un riesgo

**Sr. Vásquez:** Ese es el tema que nosotros tomamos y estamos "apretando" a Colbún, por eso adelantamos trabajo con el SEREMI de Vivienda, de no pasar por el periplo de un seccional y tratar de ver una resolución, que es lo que estamos viendo ahora. Ya tenemos esta semana a la empresa haciendo los sondeos para el tema del puente, si empezáramos a apretarlo nosotros, todos los plazos que son del Estado, de los organismos públicos, tratar de acortarlos lo más posible.

**Concejal Moya:** cuando tú hablas de "apretar", ¿has presidido alguna oposición en términos de dejarse estar como para ganar tiempo?

**Sr. Vásquez:** Lo claro que en el puente no afecta porque no tiene monto. Yo creo que pasamos por una etapa, un período de tiempo en que hubo "tira y afloja" y que no había avance, y al final desde el municipio y desde Intendencia se les apretó y ya hemos logrado harto avance, por lo menos ya hemos visto más voluntad de Colbún para avanzar.

**Sr. Barrientos:** Tiene harta razón el Concejal, porque por ejemplo para entregar un presupuesto en febrero o en marzo, y uno sabe que el proyecto de nosotros, cuando nos aprueban, demoran seis meses, después ya los precios suben, ya no nos licitan con la misma facilidad que antes. Por lo tanto, si llegara a entregar en marzo y ya llevamos seis meses en el cual está postergado el plazo desde el inicio, debiéramos ver la forma de que pedir alguna observación a la COREMA, porque finalmente tendremos un proyecto obsoleto en precio de mercado.

**Concejala Vera:** además del trabajo y tiempo perdido

**Concejal Moya:** Y la responsabilidad va a ser nuestra en términos de que cerramos un presupuesto, con un voto político en circunstancias que esto se pueda dilatar mucho.

**Sr. Barrientos:** estoy plenamente de acuerdo con el Concejal y creo que deberíamos pedir a la Corema formalmente un pronunciamiento.

**Concejal Moya:** Me gustaría escuchar a don Hugo Cerna que en la reunión pasada quedo a medias un tema súper importante que en el fondo dejaba ver algo que era un riesgo, no sé si en términos legales.

**Sr. Cerna:** Lo que pasa es que los artículos 4° y 5° son contradictorios, porque el artículo 4° señala que Colbún a su costo, y no señala "en qué porcentaje del costo", y en el 5° dice que complementa un presupuesto total de 37.000 UF. Yo creo que ahí puede haber un asunto litigioso, pero no nos favorece para nada tampoco a nosotros porque tengo entendido que estas compensaciones Colbún las puede hacer en el transcurso del funcionamiento de la Planta, cincuenta años más si quiere. Así que si vamos a una cuestión litigio no se les va a dar nada a ellos porque Colbún no tiene plazo para cumplir con estas compensaciones.

**Concejal Espinoza:** Quisiera hacer una pregunta basada en este convenio, y este es un ejemplo. ¿Qué pasaría si don Samuel Torres el día de mañana firmara un contrato unilateral por cualquier tipo de compensación, porque aquí si bien es cierto, se ha mencionado que nosotros somos responsables el día 9 de marzo, parto del concepto de que esto ya está firmado, o sea, aunque nosotros nos hubiéramos negado esto ya era legal: ésa es mi pregunta. O sea, ¿el alcalde puede firmar en forma unilateral algo como esto? Porque esto se hizo en agosto, donde habían 4 concejales presentes, y nosotros nos involucramos en el tema el 9 de marzo, cuando empezamos a preguntar, y yo me acuerdo que consulté y me dijo "no, si esto ya está firmado, eso fue el

**Sr. Alcalde:** el 28 de enero



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Concejala Espinoza:** y se nos dijo no sacan nada porque está listo", ¿eso es verdad?

**Sr. Cerna:** Lo que pasa es que según la normativa interna, para nosotros un convenio tiene que estar aprobado por decreto, y en este caso, un convenio de más de 500 UF tiene que estar aprobado por el Concejo, pero desde el punto de vista jurídico y para un tercero que no tiene que ver con nuestra normativa, sí tiene validez. Y desde el momento que ya fue firmado por el alcalde ya es válido.

**Concejala Rojas:** Pero tengo entendido que esto también fue aprobado por el Concejo.

**Sr. Alcalde:** No olviden que los montos nunca los supimos, los supimos después con esta carta que apareció firmada por la Sra. Claudia Vera, donde dice la satisfacción del Municipio, a don Bernardo Larraín, aquí dice: 300 millones en Riñihue, 200 en esto...

**Concejala Vera:** Y eso lo supimos cuando la Sra. Claudia quedó de alcaldesa subrogante y nos trajo esos documentos.

**Sr. Cerna:** Yo recuerdo que a la Sra. Claudia se le consultó aquí en Concejo si sabía algo, y dijo que no y después apareció ese documento firmado por ella.

**Secretaría Municipal:** El 14 de agosto ustedes lo aprobaron con el acuerdo 924 con este, y la Sra. Claudia firmó ese documento el 1º de Octubre.

**Sr. Vásquez:** Quiero hacer un pequeño análisis. Pero para efectos legales de este tipo de proyectos, las compensaciones se entienden aprobadas y realizadas cuando pasan ante la COREMA o son ratificadas. Eso es lo que le da la legalidad en el tema medioambiental a las compensaciones por proyectos que se sometan al sistema de evaluación de impacto ambiental. La COREMA lo aprobó en octubre. Este convenio era un requerimiento para que la COREMA lo ratificara. Otro paréntesis: para futuros proyectos, la COREMA ya no puede poner compensaciones en cesión de COREMA, sino que las compensaciones tienen que ir todas consensuadas desde antes con el mandante y en este caso, la comunidad.

**Sr. Alcalde:** ahora además participa el Intendente

**Concejala Rojas:** Si hipotéticamente, la empresa no pudiera conciliarse ahí donde está la represa, y se tiene que mover otros cincuenta o cien metros, ¿es el mismo proyecto o es otro? Necesita nuevo acuerdo de la Corema?

**Sr. Barrientos:** Es una modificación técnica de todo creo yo requiere un nuevo estudio.

**Concejala Moya:** de ser así, se podría exigir nuevas compensaciones.

**Concejala Vera:** debe haber algo más ahí porque como la Colbun se esta apurando ahora.

**Sr. Vásquez:** La verdad es que lo desconozco.

**Sr. Alcalde:** Yo creo que no es bueno especular, yo creo que debemos ser serios y me gustaría aclarar algunas cosas; hoy en día, en el tema medioambiental, se modificó la ley, hoy día ya no existe compensación como ocurrió que se trato entre la empresa y el alcalde, porque así fue, eso fue para llegar a un consenso con la COREMA. Hoy en día, las compensaciones tienen que ser ratificadas por el Intendente, y yo creo que el como autoridad máxima de la región, porque es una disposición general incluso ya hemos estado los alcaldes en reuniones con el Intendente y su equipo, ya no es mas el alcalde y la empresa: el mejor ejemplo, entre Los Lagos y Panguipulli aquí la negociación la hizo la empresa y el alcalde, después nosotros nos fuimos enterando paso a paso de acuerdo al Concejo, pero hoy en día las compensaciones serán visadas y vigiladas directamente por el Intendente o algún enviado que él recomiende u ordene.

**Concejala Moya:** pero no me queda claro, cuando hablamos de que la COREMA aprobó compensaciones en base a un emplazamiento de la represa. Si este



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

emplazamiento, porque hoy la obra está suspendida, se corre –porque se dice que hay una falla geológica- por ejemplo cincuenta metros más atrás.

**Sr. Alcalde:** Es otro proyecto

**Concejal Moya:** Por lo tanto, tiene que ir nuevamente a la COREMA, ¿qué pasa con las compensaciones?

**Sr. Alcalde:** Se aplica la nueva ley y seguramente vendrán nuevas compensaciones

**Concejal Fritz:** lo importante sería no perder lo que tenemos

**Concejal Rojas:** igual nos conviene ya tener esto de ahora. Porque la negociación partiría de cero pero con esto listo

**Sr. Vásquez:** Ese ya viene siendo un tema de materia mas bien jurídico, porque las compensaciones son por el posible daño ambiental que produzca el proyecto, entonces si tú no ejecutas el proyecto, tienes donde agarrarte como para no cumplir con las compensaciones.

**Secretaría Municipal:** en este caso ya hubo intervención en el terreno y obras que se ejecutaron y no son menores.

**Sr. Vásquez:** pero no ha concluido el proyecto. Él hizo intervenciones que eran del SAG, por eso es un tema jurídico, lo ideal es avanzar con lo que está.

**Sr. Alcalde:** Yo creo que es mejor no especular en supuestos. Por lo que tenemos que velar, es porque cada cosa que hemos firmado, buena o mala, el tiempo las juzgara o cada uno en su propia consciencia dirá si es bueno o malo, lo que importa es que tenemos que velar que eso se cumpla. Por eso me gusta ser claro y respetuoso de la autoridad máxima, en este caso, el Intendente. Él ha entregado el respaldo, la confianza, el día martes pasado estuvimos, se pusieron fechas, 4 meses para entregar el anteproyecto del puente. Es decir, quien vela es el SEREMI del SERVIU, de Obras Públicas y de Bienes nacionales, el Alcalde Samuel Torres, el Intendente, y Colbún, y la empresa que asigne ésta para el diseño o el anteproyecto. 4 meses se pusieron en agenda a cumplir. Es decir que en cuatro meses debiese venir la empresa y el equipo del Gobierno Regional a este Concejo a decir "esto es lo que vamos a presentar", en el caso del puente este es el diseño cuantas vías tiene si tiene ciclo vía a uno o ambos lados si tiene o no pasarela peatonal etc. Pero estamos a la espera de eso. Son los plazos que se ha puesto el mismo gobierno. En cuanto a Riñihue, por el monto, dijimos hagamos un proyecto, porque de otra forma no hay balneario, el problema está en los montos que pagaron, si me preguntan mi opinión personal como Samuel Torres, no como alcalde, fue una cantidad enorme, se pagaron 300 millones de pesos por ese terreno y creo que ahí esta el daño, pero no lo firmé yo, no me lavo las manos tampoco, pero es demasiado plata.

**Concejal Rojas:** En ese contexto de despilfarro de recursos, si bien es cierto no es plata nuestra, porque algunos dicen si no es plata de ustedes para que se preocupan.

**Concejal Fritz:** Ojala nos dijeran eso

**Concejal Rojas:** Lo cierto es que con las compensaciones se ha especulado, rumores hemos tenido mucho, de lo contrario tendríamos que hacer una reunión con el presidente de los Nalqueros porque hay rumores y a las dos o tres horas las estaban vendiendo y eso es grave.

**Concejala Vera:** Yo estuve presente en la entrega de las cosas

**Sr. Alcalde:** yo pediría Sres. Concejales que considerando la seriedad de esta reunión ordinaria no nos hagamos eco de rumores, la negociación que ellos hicieron con Colbun es totalmente aparte de la que sostuvimos nosotros con Colbun.

**Concejal Rojas:** Lo digo porque aquí están mis colegas que no lo pueden desmentir cuando los nalqueros vinieron a concejo yo dije que no era un tema nuestro pero algunos colegas afirmaron que si lo era y ahora ocurre que cuando les dieron las cosas





Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

e hicieron lo que quisieron ya no es un tema nuestro, recuerdo que me dijeron muchas cosas inclusive me acusaron hasta de insensible con los nalqueros.

**Concejal Fritz:** justamente, con respecto a lo que está diciendo el Concejal Rojas, y a mi me consta que fue así, porque a mi también me fueron a ofrecer, y en ese instante yo llamé a Gonzalo Russi, no me contestó; para preguntarle si iba a haber algún tipo de seguimiento al trabajo que ellos estaba haciendo, porque para mí, la verdad fue una sorpresa tremenda, todavía no llevan una semana las cosas entregadas, y ya había prácticamente una ferretería deambulando por las calles de Los Lagos.

**Concejal Rojas:** Yo solamente lo quise poner en la mesa, Sr. Alcalde, para que en el futuro no tengamos la misma discusión ya que cuando se plantea el tema, es tema nuestro, pero cuando después ya sale, no es nuestro...

**Sr. Alcalde:** Yo me he mantenido muy al margen de eso, producto de la reunión cuando me insultaron, me dijeron hasta ladrón, yo jamás le he robado un peso a nadie y eso demuestra que yo nunca estuve vinculado con ellos.

**Secretaría Municipal:** Le quiero recordar al Concejo que cuando se tocó el tema de los Nalqueros, don Gonzalo Russi, fue bien claro en señalar que se les dio la oportunidad, de poder hacer un trabajo acucioso con la organización proyectándose a futuro, que implicaba un seguimiento, y apoyo sostenido en el tiempo, a modo de que iniciaran una empresa, que consideraba incluso la compra de un terreno, capacitación, elaboración de productos, comercialización de estos, etc., y ellos no quisieron, lo desecharon y prefirieron indemnizaciones directas e individuales.

**Concejal Espinoza:** Yo quisiera agregar que, si era tema nuestro, pedir que Colbún efectivamente le entregue compensaciones a esa gente. Una vez entregadas, ellos éstos sabrán lo que hacen y ahí ya no es tema nuestro. Así lo plantee personalmente y en eso términos yo.

**Concejal Fritz:** no me queda muy claro que halla sido así

#### **TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO**

**Sr. Vásquez:** Esa misma aprehensión existió a nivel de Intendencia y a nivel de COREMA, cuando se discutieron y se vio el tema de los planes de negocios de los nalqueros, yo respondí la adenda a la Corema y solicitamos como Municipio que participara en este cuento la Unidad de Fomento Productivo del municipio y después lo solicito el mismo Seremi de Economía, tratamos de participar. Participó Joselyn en su minuto; yo participé en una reunión en conjunto con el SEREMI de Economía, porque el tenía las mismas aprehensiones, en cuanto a que se les estaba comprando equipamiento y no un plan de negocio. Recuerdo que esa reunión partió bien pero la gente de la Directiva se volvió violenta y el Seremi se tuvo que retirar, no hubo forma de hacerlos entender que podían acceder a un plan de negocios como se hablo en un principio.

**Concejal Moya:** Yo creo que esa es la conclusión Alcalde, que se hicieron los esfuerzos, o sea, nuestra responsabilidad era que ojalá se cumpliera con todo lo que en un principio se venía negociando. Se cumplió, ellos tomaron un camino, y nosotros no estábamos vinculados directamente, por lo tanto fuimos respetuosos de la decisión de ellos.

**Concejala Vera;** se cumplió y ellos verán como se van a ganar la vida en adelante, además se hicieron las capacitaciones.

**Concejal Espinoza:** Volviendo al monto de las compensaciones. Estamos hablando de 740 millones de pesos en total, lo que dice esa compensación de 20.000 UF. De ese monto cuanto se ha gastado?

**Sr. Alcalde:** 500 M\$. De ellos M\$ 300 en Riñihue y M\$ 200 en el terreno de la Sra. Núñez y nos quedan M\$200 para el terminal.



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Sr. Vásquez:** y se esta enmarcando en M\$ 240 el terminal de buses

**Concejal Rojas:** ahí no están los M\$6 mensuales

**Sr. Vásquez:** No, y el centro de negocios tampoco.

**Sr. Alcalde:** lo que planteo es lo siguiente: Como Riñihue sigue estando al margen del tema, fuera de la compra de un terreno, que hoy día me da vergüenza haber sido parte, fue un error.

**Concejal Rojas:** pero creímos a quien nos asesoro

**Sr. Alcalde:** y ahora hay un juicio, un camping botado, da pena, no hay baños, no hay agua, no hay nada, además el terreno no es nuestro, no está a nombre del Municipio, no es un terreno en el que nosotros podamos invertir, sigue siendo del propietario, mientras no se traspase no puedo poner dinero en terreno privado. Entonces, hemos acordado habilitar la playa, con salvavidas y quien lo paga.

**Sr. Vásquez:** Lo que pasa, es que la concesión de playa la solicitó el Municipio, y por eso el Municipio es responsable y tiene que habilitarla.

**Secretaría Municipal:** en una reunión anterior el Sr. Russi se comprometió en habilitar algunas mejoras en el camping como baños, parrillas para asado, que estaría lista el 15 de enero y el concejo tomo un acuerdo.

**Sr. Vásquez:** Eso está andando.

**Sr. Alcalde:** ya contratamos salvavidas uno se va a Riñihue y el otro para el estadio, ambos lagunos.

**Concejal Espinoza:** Es importante señalar que el terreno de Riñihue no es nuestro todavía, por lo tanto, no hemos podido hacer cosas porque es particular; la gente tiene que entenderlo, lo que pasa es que la gente fácilmente critica y alega, pero no diferencian de los asuntos municipales y particulares, y el ejemplo que he dado varias veces es cuando usted interviene Equil por ejemplo lo hace corriendo un gran riesgo, y lo he dicho abiertamente, porque se invirtió, se usó plata municipal, aunque sea como plan de emergencia, como sea, porque eso no es nuestro. La gente no entiende por qué no lo hace el municipio, y eso es bueno que lo digan aquellos que están en comunicaciones, y reiterarlo porque de repente se nos cargan dados a todos, partiendo por el alcalde, en el sentido de que se hacen cosas en donde no se pueden hacer y a veces dejamos de hacer cosas donde que sí se puede hacer.

**Concejala Vera:** Es que estamos tan mal acostumbrados, me he dado cuenta. Estos días anduvieron cortando el pasto en la Collilefu, pero nadie barrió el frente de su casa, jera lo mínimo barrer el frente!, si ya estando cortado no se está gastando un peso.

**Concejal Espinoza:** Con respecto a ese tema yo le aconsejaría mantener limpias las áreas verdes, eso es todo.

**Sr. Alcalde:** de ahora en adelante no voy a escuchar mas esas quejas y ya basta de exigirle y explotar a la gente haciéndolos trabajar fuera de los horarios que corresponde de acuerdo al código del trabajo.

**Concejal Rojas:** recuerden que en Santiago una vez llevaron presa una señora por no barrer el frente de su casa. Hay alguna disposición legal que obligue a la población a mantener aseada los frontis de sus casas.

**Sr. Vásquez:** creo que antiguamente estaba normado así, pero ahora es tema de las normativas locales.

**Sr. Alcalde:** mas adelante vamos a tocar el tema de la ordenanza

Con respecto al tema de los seis millones que se entregan, que es otra asignación, esa de cuatro años, que suman 72 millones al año y no hemos querido tocar recursos para complementar el proyecto de Riñihue. Yo he propuesto poner dos años para Riñihue, dejamos fuera Antilhue y Flor del Lago, que tiene el mismo derecho legítimo que



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

Riñihue, no hemos puesto ningún peso en estas localidades, todo en Riñihue. Pero para terminar y dejar el balneario como corresponde, ya el otro año, la propuesta es tomar el dinero de compensaciones del 2009 y 2010 que equivalen a 140 millones de pesos e invertir los 140 millones hasta donde llegue. Eso va, de todas maneras, a un trabajo con SERNATUR. Porque ahora me dijeron que SERNATUR también es parte, y que debe estar de acuerdo.

**Concejal Rojas:** y dentro de esa misma propuesta, porque si bien es cierto el compromiso es 2009 y 2010 esta también el 2011?

**Sr. Alcalde:** 2009 y 2010, nada más. Ningún peso más.

**Concejal Rojas:** Lo importante es que como ahora, los recursos de enero y febrero van a ir también en apoyo de esta propuesta. La idea es también hacer, y con todos los técnicos y asesores que usted tiene, algún proyecto, porque los seis millones mensuales se van a diluir, mejor juntar también un año, y hacer otro proyecto interesante en Antihue, en Flor del lago.

**Sr. Alcalde:** Hay un proyecto que se está estudiando, que es invertir en lo mismo, un balneario en el terreno municipal, y hacer una piscina definitiva en el sector de Tomén, hacer un quincho y entregárselo a la junta de vecinos o club deportivo, que lo administre, y habría una inversión de más o menos 60 millones de pesos en piscina, quincho, baños y camarines. Pienso que el río es muy peligroso y en ninguna parte está autorizado; me han dicho compre el terreno en Tomén, compre el terreno allá, pero y la certificación del río, ¿va a tener playa apta? Para mí lo más seguro es una piscina y contratar un salvavidas, mantenerla diciembre, enero y febrero, y que sea municipal, pasándosela en comodato a la junta de vecinos por un año, por seis meses, y poner a alguien que viva ahí, que cuide. Esa es la propuesta para el presupuesto del año 2011.

**Concejal Espinoza:** Ese proyecto de piscina que usted señala, ¿es una piscina de cemento?

**Sr. Alcalde:** De cemento y definitiva.

**Concejal Espinoza:** De ser así estudiar y ver la posibilidad de esa piscina gigante que hay mas allá de Viña, en San Alfonso, que es un veinteavo de lo que cuesta una piscina normal, es una piscinas gigantes parece un lago, y que los dueños de la piscina porque los vi en una entrevista en televisión- estaban vendiendo sus piscinas incluso al extranjero porque no es cemento, ellos ocupan agua del mar nosotros podemos usar agua del río

**Sr. Alcalde:** Daniel tiene que tener el proyecto terminado en Julio de este año. En agosto se empieza a ejecutar, para que esté en diciembre terminado. Esa es la idea. Pero, la piscina hacerla ahí también porque el agua es muy cara. Una piscina de esas, de 200.000 a 300.000 litros promedio, porque acá nosotros estamos viendo que esta es de 40.000 litros, ahí tendríamos que ver si se puede pedir concesión de agua o hacer un pozo profundo. El punto es entregarle algo duradero a la comunidad de Los Lagos, algo definitivo. Quinchos, baños, playa, canchas de fútbol.

Sres. Concejales, ahora vamos a pedir el acuerdo para hacer el aporte 2010 para Riñihue. Aportar los 72 millones de pesos que equivale a los 6 millones mensuales del fondo de desarrollo turístico, y que van exclusivamente para Riñihue. Se refiere al compromiso que esta en la "RCA", la número 1, dice: Implementación de un fondo de desarrollo turístico, ascendente a un monto de seis millones de pesos, por tres años. No por cuatro. Me equivoqué entonces, queda sólo el 2011, y no entero porque ya ocupamos enero y febrero de 2011 para Riñihue para hacer la piscina quincho y baños. Entonces tomamos el acuerdo y zanjamos el tema.

**Concejal Silva me abstengo siendo consecuente con mi voto en contra de la construcción de la Central Hidroeléctrica por parte de Colbun en el río San Pedro.**



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Concejal Fritz aprueba**  
**Concejala Vera aprueba**  
**Concejal Rojas aprueba**  
**Concejal Moya aprueba**  
**Concejal Espinoza aprueba**  
**Sr. Alcalde aprueba**

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales Víctor Fritz Aguayo, Nubi Vera Reyes, Tomas Rojas Vergara, Miguel Moya López, Patricio Espinoza Oteiza y la abstención del Concejal Sr. Hugo Silva Sánchez se aprueba destinar a la ejecución del proyecto Camping Riñihue los aportes correspondientes a los años 2009 y 2010 del fondo de desarrollo Turístico ascendentes a un monto de 6 millones de pesos mensuales que forma parte de las compensaciones que entrega Colbùn a la comuna de Los Lagos por proyecto hidroeléctrico San Pedro.

**Sr. Alcalde:** para iniciar el proyecto de la piscina como los recursos del 2011 no están completos Daniel va ha tener que estudiarlo porque quedan 60M\$ del 2011.

**Sr. Barrientos:** voy a realizar una evaluación antes para que tome una decisión más acertada

**Concejal Fritz:** no usemos los 12M\$ en los Fuegos artificiales

**Sr. Alcalde:** Ese acuerdo ya fue tomado

**Concejala Vera:** cuando se aprobó utilizar 12 millones para fuegos artificiales

**Secretaría Municipal:** en la reunión pasada se acordó utilizar los recursos de los meses de enero y febrero de 2011 que suman 12M\$, 6M\$ por cada mes, para las actividades programadas de finalización de la temporada de verano y fuegos artificiales a realizarse en Riñihue.

El único concejal que voto en contra fue el concejal Silva, los demás lo aprobaron incluida usted.

**Concejal Vera:** Me arrepiento de haber votado a favor

## 5. VARIOS

**5.1 Sr. Alcalde:** Hemos pedido a nuestra nueva Asesora Jurídica que es la Srta. Patricia Robles confeccionar algunas ordenanzas, relacionadas con el tema medioambiental y otras de áreas verdes.

**Concejal Fritz:** cuando la vamos a conocer?

**Sr. Alcalde:** sostuvimos con ella una reunión de Comité técnico donde se dieron instrucciones específicas del trabajo que va ha realizar ella y esperamos en marzo tener las ordenanzas listas porque ya esta bueno de desorden en áreas verdes, transito, comercio esperamos mejorar todas estas cosas con la ordenanzas. Esa es la única forma de regularlo.

**5.2 Concejal Espinoza:** Seguramente Sr. Alcalde, usted tiene claro, el valor de los artistas que vienen y quiénes vienen, porque quiero tocar el tema de la semana laguina, y para eso pedir a don Javier si pudiera venir, porque a lo mejor lo tiene más claro.

**Sr. Alcalde:** No, yo no tengo nombres ni valores, eso lo maneja Javier.

**Secretaría Municipal:** Alex Garrido y Javier Sánchez quedaron de entregar el próximo jueves un desglose de las actividades definitivas de deportes y cultura que incluye los nombres de los artistas y los montos.



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Concejal Espinoza:** me refiero al tema de la semana Laguina si bien es cierto yo aprobé el programa, por una inquietud que tengo, ustedes saben que tengo contacto con gran número de personas en la empresa donde trabajan más de 300 personas y a 50 que le pregunté, a ninguno le gustó Andrés de León quien es él? Es mi deber transmitirlo a esta mesa, reconociendo que lo aprobé, me gustaría saber si lo podemos mejorar.

**Concejal Silva:** es verdad la gente ha reclamado

**Concejala Vera:** tiene una sola canción conocida

**Concejal Moya:** tiene varias más y es conocido

**Concejal Espinoza:** como alternativa tengo acá una propuesta, es que estuve en contacto con el baterista de Joe Vasconcellos, y me mandó la información. Era para entregársela a Javier, no sé cuánto cobra Andrés de León o qué otro artista viene. Porque ese día hablamos del grupo y como han venido varios, o van quedando menos, ese es un grupo que a lo mejor vale la pena, pero cobra 5 millones, y tiene disponible 29 y 30. Entonces esa es mi inquietud que quería transmitir a este Concejo, le he preguntado a la gente qué le parece el programa y no he escuchado a uno siquiera que diga que está bien.

**Sr. Alcalde:** Yo también hice una encuesta y también lo encontraron pésimo respecto de este tema cada uno tiene su función y yo no puedo andar haciendo ese trabajo ni viendo los nombres porque no me corresponde. Pero también tengo que entender que debo escucharlos a ustedes, aunque cinco millones no creo que tengamos.

**Concejal Moya:** cuanto cobra Andrés de León

**Concejal Rojas:** no sabemos, el jueves recién vamos a tener claridad

**Concejala Vera:** Yo hablé con Javier el tema, porque el otro que también es bueno y nos abarata costos es Miguel Barriga, de Valdivia, de sexual democracia y con un buen poco menos de plata, así se pueden traer unos dos o tres artistas mas

**Concejal Espinoza:** de hecho se pueden traer 3 grupos rancheros que la gente disfruta mucho.

**Concejala Vera:** hay que ver bien esto porque nos van a dar duro con el gasto de 12 millones en Riñihue, olvídense la crítica como ha estado.

**Sr. Alcalde:** Javier no está va viajando a Valdivia, pero me señala que dejó abierto por 3,5 millones, pero me dicen que Joe Vasconcellos cobra 5 millones de pesos más pasaje y hotel para toda su comitiva.

**Concejal Espinoza:** No, yo tengo la carta de su representante

Un Sr. Monroy, y viene todo muy claro, y que quede claro también que yo no tengo ningún interés personal solo hice un llamado y me enviaron esta carta con el valor de su presentación que incluye pasajes y todo, es solo una propuesta y la dejo para que la evalúen.

**Concejal Rojas:** Viene a la noche de coronación de Valdivia y a lo mejor sale mas barato

**Concejal Fritz:** A la noche de humor de Valdivia, viene Dinamita Show

**Concejala Vera:** A Panguipulli viene Kramer

**5.3 Concejala Vera:** Llegaron unas cartas con respecto a unas alcantarillas del sector de Las Huellas, que tuvieron problemas, a usted también le hicieron llegar una carta a don Fernando.

**Sr. Vásquez:** todo lo que tiene que ver con caminos, lo remitimos a vialidad, todo se deriva, para que vean ellos el tema.

**5.4 Concejala Vera:** el otro tema de Las Huellas es con el agua tienen serios problemas



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Sr. Vásquez:** Eso lo conversamos el otro día aquí mismo, Concejala. Ya enviamos un correo al SEREMI de Obras Públicas.

**Concejala Vera:** Ocurre que están dando solución de aquí a dos o tres años mas

**Sr. Vásquez:** Aquí lo planteó el alcalde y solicitamos reunión. Ya envié un correo al SEREMI de Obras Públicas la semana pasada, solicitándole una fecha clara, cuando venga el encargado de APR para salir y conversar con todos los comité.

**5.5 Concejala Vera:** Me llegó una carta del pastor Hernán Olavarría, tiene problemas en la iglesia Pentecostal de Baquedano con las aguas lluvias

**Concejal Silva:** Eso es privado, no podemos hacer nada, hace un tiempo lo fue a ver Marcelo Godoy también. Incluso yo lo había presentado.

**5.6 Concejala Vera:** Quien va el viernes a la Cuenta Publica del Sr. Intendente Concejal Espinoza y Fritz confirman asistencia

**5.7 Sr. Alcalde:** Hemos estado revisando el tema del asilo de ancianos pidieron para el año \$ 5.000.000 y hemos revisado con Finanzas que podemos otorgar una subvención de \$ 3.000.000, ese es el monto que podemos aportar no de manera integra de una vez, pero si en forma parcelada. El año pasado entregamos \$ 2.800.000 pesos.

**Concejal Espinoza:** se supone que las rendiciones están hechas

**Sr. Alcalde:** de no ser así no se acoge esta solicitud.

Se pide entonces la aprobación para otorgar una subvención de 3.000.000 millones de pesos en forma parcializada con cargo al presupuesto año 2011

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba**

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala se aprueba entregar una subvención de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos) al Comité de Socias Pro Ayuda Asilo de Ancianos de la comuna de Los Lagos, personalidad jurídica N° 65, dicho monto se entregará en forma parcializada, y esta sujeto a rendición.

**5.8 Concejal Silva:** a propósito del Asilo de ancianos, íbamos a mencionarles junto a Nubi que la chica que trabaja allí, va a representar a la comuna en Factor X de Televisión Nacional, quedo seleccionada para el casting.

**5.9 Sr. José Opazo:** Como todos saben, me voy de vacaciones, y tengo que dejar todo en orden antes, así que voy a entregar la Modificación Presupuestaria N°1, del 2011 para que la puedan aprobar en la próxima reunión. Tiene relación con los proyectos de arrastre, en realidad no se invirtieron todos los recursos de 2010, por eso pasan al 2011, corresponden a Cierre perimetral del Cecof, Escuela Nevada y Collilefu, que nos sobra un saldo de 5 millones; Construcción plaza de juegos integrales de Villa Los Ríos, \$ 3.286.000 M\$ es un FRIL que se esta ejecutando por lo tanto no se compró todo en el año 2010, así que tiene que pasar para el 2011; Sala de acondicionamiento físico y muscular, que es un proyecto de equipamiento para el gimnasio, en el que tampoco



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

se gastaron los recursos de 2010, tienen que gastarse los recursos este año, tengo que crear las cuentas; y la deuda flotante o deuda de arrastre que dice relación con los proyectos FRIL que se contrataron 2010, pero los recursos no llegaron, recién están llegando este año, y pasan de uno a otro como deuda flotante. Les hago entrega hoy de esta modificación para que la aprueben en la próxima reunión.

**Sr. Alcalde:** El Concejo acusa recibo de la Modificación N° 1 de finanzas I. Municipalidad

**5.10 Concejala Vera:** Quisiera pedir un favor Sr. Alcalde. ¿Podemos priorizar el asunto del cerco del cementerio de Antihue por favor?

**Sr. Alcalde:** No está priorizado, no se olvide Concejala que la priorización ya la hicimos, así que no podemos hasta fines del año, no olvidemos lo que hacemos, la primera priorización fue apoyar a los grupos folclóricos Trinar de Espuelas, Magisterio, Un centro que cuesta 30 Millones de pesos y después aprobamos otras cosas.

**Concejala Vera:** Pero podemos priorizar la elaboración del proyecto para que se haga rápido porque el financiamiento..

**Sr. Alcalde:** que no me afecte a mí

**Concejala Vera:** es por otra línea nada que ver, el financiamiento está por otro lado

**Sr. Alcalde:** no es problema siempre que después no vaya a estar cobrándome a mí, mire que después se olvidan y se cambian los discursos, si es así que lo vea Daniel Barrientos.

**5.11 Presidenta Junta de vecinos Riñihue:** Esta solicitando subvención para las actividades del verano semana de Riñihue.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa, es que esto lo está coordinando el equipo técnico. No puedo tratar estos temas en forma aislada, tiene que incorporarse Folilco, Antihue, Riñihue y Los Lagos en las actividades. Ahora nosotros tenemos que tener una reunión con ustedes, porque lo que vamos a hacer no es menor, vamos a invertir alrededor de 12 millones de pesos en fuegos artificiales y el show artístico. Podemos ver la manera de otorgar una subvención más baja, pero nosotros pensábamos lo siguiente. Tenemos 12 millones, y si dejamos 8 millones para fuegos artificiales, y 4 millones para un grupo que valga la pena, por ejemplo, La Noche, Leo Rey, etc. Que en forma individual, ellos cobran 4,5 millones, pero eso significa solamente los honorarios, además hay que pagar amplificación. Una en Riñihue cuesta mínimo un millón de pesos. Aquí nos cuesta \$ 800.000 pesos más o menos. Y significa que posiblemente necesitaremos más dinero aún. Entonces, la actividad de la Semana, tendrá que ser complementada a la actividad nuestra. No podemos hacer cosas aisladas. Además vamos a concluir en Riñihue, ahí va a estar su reina, va a estar su gente; ese espectáculo tiene un alto costo. Yo propongo considerando lo anterior otorgar a la Junta de vecinos de Riñihue la misma cantidad que el año pasado \$ 800.000 para las actividades de semana de Riñihue.

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba**

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala se aprueba entregar una subvención de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) a



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**la junta de vecinos no 11 de Riñihue de la comuna de los lagos, personalidad jurídica no 6, vigente, para solventar actividades semana Riñihuense, monto sujeto a rendición.**

**Concejal Fritz:** Que la comunidad de Riñihue entienda no solo son los \$ 800.000 hay que sumarle también el show final y los fuegos artificiales

**Presidenta Junta de vecinos Riñihue:** agradece al Concejo y señala que el viernes a las 14:00 hrs tienen una reunión e invita a quien desee participar de esta.

**Sr. Alcalde:** es importante que haga la invitación a la Sra. Raquel González encargada de organizaciones comunitarias ella tiene que salir

**Silva 5.12: Sr. Alcalde:** se somete a consideración de Concejo la invitación hecha al Concejal Silva por la Unión Comunal de clubes deportivos para que los acompañe a la V Región en el marco del Campeonato Nacional de fútbol

Se propone autorizarlo en representación del Concejo

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba**

Con el voto a favor del Sr. alcalde y la unanimidad de los Sres. concejales presentes en la sala se autoriza participar en representación del concejo municipal de los lagos al concejal Sr. Hugo Silva Sánchez para que acompañe a la selección de fútbol los lagos que participara en representación de la región de los Ríos en el nacional de fútbol que se desarrollara en quintero V Región.

**Sr. Alcalde:** Agotada la tabla se da por finalizada la reunión a las 17:45 hrs.

#### **ACUERDOS:**

**Acuerdo N° 472:** Con el voto a favor del Sr. alcalde y de los Sres. Concejales Víctor Fritz Aguayo, Nubi Vera Reyes, Tomas Rojas Vergara, Miguel Moya López, Patricio Espinoza Oteiza y la abstención del Concejal Sr. Hugo Silva Sánchez se aprueba destinar a la ejecución del proyecto Camping Riñihue los aportes correspondientes a los años 2009 y 2010 del Fondo de Desarrollo Turístico ascendentes a un monto de 6 millones de pesos mensuales que forma parte de las compensaciones que entrega Colbun a la comuna de los lagos por proyecto hidroeléctrico San Pedro.

**Acuerdo N° 473:** Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la Unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala de aprueba entregar una subvención de \$ 3.000.000 (Tres Millones de pesos), al comité de Socias Pro Ayuda Asilo de ancianos de la Comuna de Los Lagos, personalidad Jurídica N° 65, dicho monto se entregara en forma parcializada y esta sujeto a rendición

**Acuerdo N° 474:** Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala, se aprueba entregar una subvención de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 11 de Riñihue de la comuna de Los Lagos, Personalidad Jurídica N° 6 vigente, para solventar actividades semana Riñihuense, monto sujeto a rendición.





Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**Acuerdo N° 475:** Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala se autoriza en representación del Concejo Municipal de Los Lagos al Concejales Sr. Hugo Silva Sánchez para que acompañe a la Selección de Fútbol Los Lagos que participara en representación de la Región de Los Ríos en el Nacional de Fútbol que se desarrollara en Quintero V Región.



  
MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA  
ALCALDE

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 75 del 11 de Noviembre de 2010  
Ilustre Municipalidad de Los Lagos